

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación: Derecho
Código y nombre de la asignatura: 17858 - DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 14 semanas, a partir del 14 de septiembre, con una sesión semanal de dos horas (con descanso de 10 minutos). •SEMINARIOS: Habrá clases de seminarios durante 11 semanas a partir del 5 de octubre, con una sesión semanal de hora y media. <p>Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40% • Prueba final: 60%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40% • Prueba final: 60%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación: 666 – Graduado/o en Derecho (2016) 730 – Graduado/a en Derecho y en Ciencia Política y de la Administración Pública (2019) 731 – Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2019)
Código y nombre de la asignatura: 17859 INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 14 semanas, a partir del 14 de septiembre, con una sesión semanal de 45 minutos más 6 sesiones del mismo tiempo de duración en las fechas fijadas en la página Moodle del docente. •SEMINARIOS: Habrá 6 clases de seminarios en el cuatrimestre, de hora y media de duración cada una de ellas, en las fechas fijadas en el Moodle del docente. <p>Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vayan al aula en la semana correspondiente.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación: 686 - Graduado/a en Derecho (2016) 730 - Graduado/a en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública (2019)
Código y nombre de la asignatura: 17860 - DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá dos días por semana clases magistrales durante 14 semanas, a partir del 14 de septiembre: uno de ellos con dos sesiones de 45 minutos cada una y el otro día con una sesión de 2 horas (con diez minutos de descanso). •SEMINARIOS: Habrá clases de seminarios durante 11 semanas a partir del 5 de octubre, con una sesión semanal de hora y media. <p>Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación: GRADO EN DERECHO, DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Código y nombre de la asignatura: 17861 – DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 14 semanas, a partir del 14 de septiembre, con una sesión semanal de dos horas (con descanso de 10 minutos). •SEMINARIOS: Habrá clases de seminarios durante 11 semanas a partir del 5 de octubre, con una sesión semanal de hora y media. <p>Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40% • Prueba final: 60%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40% • Prueba final: 60%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación: 686 - Graduado/a en Derecho (2016) 689 - Graduado/a en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública (2016) 730 - Graduado/a en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública (2019)
Código y nombre de la asignatura: 19296 - ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá una clase magistral durante 14 semanas, a partir del 14 de septiembre, con una sesión semanal de 45 minutos. •SEMINARIOS: Habrá 9 clases de seminarios en el cuatrimestre, de hora y media de duración cada una de ellas, en las fechas fijadas en el Moodle del docente. Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40 % • Prueba final: 60 %
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40 % • Prueba final: 60 %
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación: GRADO EN DERECHO
Código y nombre de la asignatura: 19297 FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LA PERSONA JURÍDICA
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 14 semanas, a partir del 14 de septiembre, con una sesión semanal de 45 minutos más 6 sesiones del mismo tiempo de duración en las fechas fijadas en la página Moodle del docente. •SEMINARIOS: Habrá 6 clases de seminarios en el cuatrimestre, de hora y media de duración cada una de ellas, en las fechas fijadas en el Moodle del docente. <p>Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vayan al aula en la semana correspondiente.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.